

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1914, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Ligüérsana.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
1	Alvarez Reyero, Cipriano.	44	Parroquia, 6.		Cura párroco.	Si
2	Asejo Bedoya, Santiago.	69	Mayor, 8.		Labrador.	Si
3	Bedoya Cuena, Casimiro.	31	Cortijo, 1.		Labrador.	Si
4	Bedoya Márcos, Pedro.	31	Erilla, 2.		Labrador.	Si
5	Blanco Cubillo, Agapito.	71	Carretera, 1.		Peón caminero.	Si
6	Cábria Roldán, Félix.	48	Parroquia, 8.		Labrador.	Si
7	Cuena Márcos, Dimas.	51	Erilla, 13.		Jornalero.	Si
8	Cuena Vélez, Manuel.	30	Mayor, 3.		Jornalero.	Si
9	Cuena Villegas, Hipólito.	56	Mayor, 3.		Labrador.	Si
10	Cuena Villegas, Sebastián.	49	Erilla, 3.		Labrador.	Si
11	Fidalgo Piñán, Odón.	26	Parroquia, 11.		Labrador.	Si
12	Fraile Calderón, Luís.	25	Venta, 1.		Industrial.	Si
13	Fraile Ibáñez, Pascual.	57	Venta, 1.		Industrial.	Si
14	Fuente Fuente, Félix.	25	Mayor, 10.		Labrador.	Si
15	Fuente Villegas, Felipe.	68	Mayor, 10.		Labrador.	Si
16	García Cuena, Estéban.	25	Cortijo, 2.		Labrador.	Si
17	García Cuena, Juan.	27	Cortijo, 2.		Labrador.	Si
18	García Cuena, Teodoro.	78	Parroquia, 8.		Labrador.	Si
19	García García, Eulogio.	75	Parroquia, 3.		Labrador.	Si
20	García Villegas, Victoriano.	61	Cortijo, 2.		Labrador.	Si
21	Henares Mediavilla, Ciriaco.	32	Diseminado, 1.		Jornalero.	Si
22	Ligüérsana Mencía, Felipe.	50	Mayor, 4.		Labrador.	Si
23	Ligüérsana Ruíz, Paulino.	62	Erilla, 1.		Labrador.	Si
24	Ligüérsana Valle, Antonio.	53	Erilla, 7.		Labrador.	Si
25	Márcos García, Eladio.	25	Erilla, 6.		Labrador.	Si
26	Mediavilla Fuente, Manuel.	26	Parroquia, 1.		Labrador.	Si
27	Mediavilla Montero, Nicolás.	51	Erilla, 4.		Labrador.	Si
28	Miguel Ríos, Deogracias.	23	Diseminado, 2.		Jornalero.	Si
29	Moreno Pérez, Eloy.	40	Erilla, 13.		Jornalero.	Si
30	Noriega Pérez, Ciriaco.	25	Erilla, 7.		Labrador.	Si
31	Paredes Roldán, Ramón.	43	Parroquia, 10.		Labrador.	Si
32	Pérez Vélez, Froilán.	35	Erilla, 11.		Jornalero.	Si
33	Pérez Vélez, Isidro.	29	Erilla, 5.		Labrador.	Si
34	Pérez Vélez, Manuel.	43	Erilla, 2.		Labrador.	Si
35	Prieto Mediavilla, Angel.	49	Erilla, 1.		Labrador.	Si
36	Ramos García, Dionisio.	45	Mayor, 4.		Jornalero.	Si
37	Roldán Mediavilla, Juan.	60	Mayor, 10.		Labrador.	Si
38	Roldán Merino, Francisco.	33	Erilla, 6.		Labrador.	Si
39	Ruíz Bedoya, Felipe.	42	Parroquia, 8.		Labrador.	Si
40	Ruíz Bedoya, Ricardo.	27	Cortijo, 7.		Labrador.	Si
41	Ruíz Bedoya, Vicente.	50	Cortijo, 7.		Labrador.	Si
42	Ruíz Gómez, Conrado.	42	Mayor, 8.		Labrador.	Si
43	Ruíz Gómez, Eduardo.	34	Cortijo, 1.		Labrador.	Si
44	Ruíz Gómez, Francisco.	36	Mayor, 2.		Labrador.	Si
45	Ruíz Gómez, Pedro.	26	Mayor, 6.		Labrador.	Si
46	Ruíz Rebanal, Cándido.	45	Parroquia, 1.		Labrador.	Si
47	Ruíz Villegas, Domingo.	53	Parroquia, 2.		Labrador.	Si
48	Ruíz Villegas, Juan.	58	Mayor, 6.		Labrador.	Si
49	Vélez Mantilla, Mariano.	36	Parroquia, 5.		Labrador.	Si
50	Vélez Mantilla, Pedro.	27	Parroquia, 5.		Estudiante.	Si
51	Vélez Mediavilla, Angel.	25	Parroquia, 5.		Labrador.	Si
52	Vélez Mínguez, José.	69	Parroquia, 5.		Labrador.	Si
53	Vélez Mínguez, Santiago.	68	Cortijo, 5.		Labrador.	Si
54	Vélez Redondo, Agustín.	39	Mayor, 8.		Labrador.	Si
55	Vélez Redondo, Andrés.	25	Cortijo, 5.		Labrador.	Si
56	Vélez Redondo, Francisco.	40	Cortijo, 5.		Labrador.	Si
57	Vélez Violva, Pedro.	57	Mayor, 1.		Labrador.	Si
58	Vélez Villegas, Laureano.	43	Erilla, 2.		Labrador.	Si
59	Villegas Asejo, Eugenio.	49	Erilla, 11.		Labrador.	Si
60	Villegas González, Braulio.	75	Erilla, 3.		Jornalero.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con la copia del Censo electoral de la misma remitida por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 17 de Agosto de 1914.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Juan Moreno de Castro

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja